



ENMIENDA NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 23J-06554
PARA ESTABLECER UN CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLES PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS ENTIDADES
GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Los licitadores tendrán hasta el **próximo jueves, 13 de abril de 2023 a las 4:00 pm**, para someter preguntas adicionales al correo electrónico: preguntas@asg.pr.gov. Las respuestas serán publicadas y remitidas a todos los licitadores en o antes del jueves, 20 de abril de 2023.
- II. Los licitadores tendrán que presentar sus ofertas en o antes del **martes, 2 de mayo de 2023, a las 10:00 am**, cumpliendo con las disposiciones del Pliego.
- III. El Acto de Apertura se llevará a cabo el **martes, 2 de mayo de 2023, a la 1:00 pm**. Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG en el área de "Subastas/Licitaciones", en la cual encontrará el enlace correspondiente a la subasta de referencia el cual proveerá, a su vez, la opción de conectividad al "Acto de Apertura Virtual".
- IV. Se añaden los incisos 6 al 8 de la Sección VII del Pliego de la Subasta Formal Núm. 23J-06554, que leen como sigue:

"6. El licitador tendrá un término de tres (3) días laborables, contados a partir de que la Agencia Requirente someta una solicitud de servicio por garantía para recoger el equipo en la oficina regional o de zona donde se encuentre el equipo asignado.

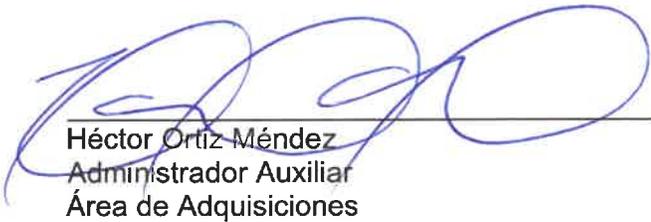
7. Se requiere que el licitador provea, libre de costo, un equipo de reemplazo durante el término que el equipo se encuentre en garantía.

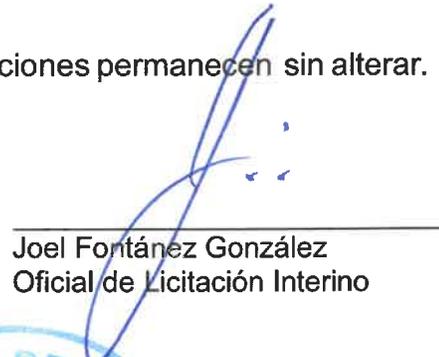


8. En la partida 11 de la Tabla de Ofertar los licitadores tendrán que indicar en el espacio provisto la cantidad de pies que incluye el rollo de papel cotizado.”

- V. Se anejan **Especificaciones Rev. 3/24/2023 UEA-23-191, UEA-23-192 y UEA-23-193.**
- VI. Se aneja **Tabla de Ofertar Enmendada Núm. I**, la cual tendrán que utilizar para presentar su oferta.

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.


Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones


Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy, 11 de abril de 2023
En San Juan, Puerto Rico



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov



SUBASTA FORMAL 231-06554

PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS, DEPENDENCIAS, AGENCIAS E INSTRUMENTALIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA, LAS CORPORACIONES PÚBLICAS Y LOS MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	%LEY DE PREF.	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	GARANTIA	TIEMPO DE ENTREGA
1	Tableta Tipo "rugged" 10.1", según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-191.	Uno	Indeterminada							
2	Tableta Tipo "rugged" 14", según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-192.	Uno	Indeterminada							
3	"Docking Station" compatible con las tabletas tipo "rugged" de 10.1", 14" y teclado.	Uno	Indeterminada							
4	Correa de hombro ajustable para agarre compatible con las tabletas "rugged" de 10.1" y 14".	Uno	Indeterminada							
5	Batería recargable no menor de 4,080 mAh, compatible con la tableta tipo "rugged" 10.1". Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-191.	Uno	Indeterminada							
6	Batería recargable no menor de 3,220 mAh, compatible con la tableta tipo "rugged"14". Según especificación UEA-23-192.	Uno	Indeterminada							
7	Teclado desmontable en forma de dock, compatible con la tableta de tipo "rugged" 10.1". Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-191.	Uno	Indeterminada							
8	Teclado desmontable en forma de dock, compatible con la tableta de tipo "rugged" 14". Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-192.	Uno	Indeterminada							
9	Impresora termal portable tipo "rugged", según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-193.	Uno	Indeterminada							
10	Correa de hombro ajustable para agarre compatible con la impresora termal. Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-193.	Uno	Indeterminada							
11	Papel para imprimir compatible con la impresora termal "rugged". Pies por rollo (min 100 pies). Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-193.	Rollo	Indeterminada							
12	Cable de no menor de 14' pies de largo para alimentación de equipo compatible con el vehículo con rabiza positiva y negativa en una punta del cable y en la otra una conexión compatible con la impresora termal "rugged". Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-193.	Uno	Indeterminada							
13	Estuche para protección de impresora compatible con la impresora termal "rugged". Según especificación Rev. 3/24/23 UEA-23-193.	Uno	Indeterminada							
14	Pedestal Universal para vehículos	Uno	Indeterminada							
INSTALACIÓN										
15	Instalación de tabletas con pedestal.	Uno	Indeterminada							
16	Instalación de tabletas sin pedestal.	Uno	Indeterminada							



TABLETA TIPO “RUGGED” 10.1”

Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos de equipo tecnológico, adaptadas a las necesidades para establecer contratos de selección múltiple para la adquisición de equipo tecnológicos para los departamentos, dependencias, agencias e instrumentalidades de la rama ejecutiva, las corporaciones públicas y los municipios del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Tableta tipo “Rugged” 10.1”**.

I. ESPECIFICACIONES GENERALES

- a) Tableta tipo “rugged” para que sea más resistente a las operaciones, resistente al agua, polvo y daños exteriores.
- b) Sistema operativo Windows 10 o más reciente.
- c) Procesador I7 no menor de 9na generación de Intel.
- d) Disco duro “solid state” de no menor de 512 GB.
- e) Intel Wi-Fi 6, Bluetooth no menor de red 4G LTE Band 14.
- f) Memoria RAM: No menor de 16 gb.
- g) Pantalla de no menor de 10.1” pulgadas. FHD 1920 x 1200.
- h) Cámara con capacidad de resolución de no menor de 8 mp.
- i) Pantalla táctil que pueda ser utilizada con guantes, con la unidad mojada o con el “hard tip stylus”.
- j) Compatible con servicio First Net y red no menor de 4G.
- k) Debe incluir sistema de lectura de “barcode” con capacidad de lectura de:
 - i. Lector de barra 1D/2D
 - ii. Tarjetas de licencia de conducir
 - iii. Tarjetas de planes médicos
 - iv. Código 39
 - v. Código PDF 417
- l) La unidad debe estar certificada por First Net.
- m) Garantía no menor de 3 años en un centro local para servicios.

II. OTROS REQUERIMIENTOS

- a) Debe incluir batería recargable y removible de no menor de 4,080 mAh.
- b) Debe incluir un “teclado desmontable en forma de Dock” que sea compatible con modelo y tamaño de tableta.



- c) Debe incluir, para vehículo, un “docking station” que sea compatible con el modelo de tableta y teclado. Para dicho equipo se requiere instalación directamente al vehículo.
- d) Debe incluir correa de hombro compatible con modelo y tamaño de la tableta.

III. FABRICACIÓN

Los requisitos de fabricación, según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los fabricantes podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o fabricación de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

IV. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y/O FOTOCOPIAS DE LOS EQUIPOS

Los licitadores deberán entregar con su oferta la literatura técnica del fabricante que permita a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones validar que los equipos ofertados cumplen con las especificaciones requeridas en este documento. La literatura debe estar identificada con la partida a la que hace referencia

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de estas.

VI. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada ante la Administración de Servicios Generales según la Ley 73 del 23 de julio de 2019.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 24 de Marzo de 2023, en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:



José G. Rivera Ríos
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



UEA-23-192

Rev. 3/24/2023

TABLETA TIPO "RUGGED" DE 14"

Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos de equipo tecnológico, adaptadas a las necesidades para establecer contratos de selección múltiple para la adquisición de equipo tecnológicos para los departamentos, dependencias, agencias e instrumentalidades de la rama ejecutiva, las corporaciones públicas y los municipios del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Tableta tipo "Rugged" de 14"**.

I. ESPECIFICACIONES GENERALES

- a) Tableta tipo "rugged" para que sea más resistente a las operaciones, resistente al agua, polvo y daños exteriores.
- b) Sistema operativo Windows 10 o más reciente.
- c) Procesador I7 no menor de 9na generación de Intel.
- d) Disco duro "solid state" de no menor de 512 GB.
- e) Intel Wi-Fi 6, Bluetooth no menor de red 4G LTE Band 14.
- f) Memoria RAM: No menor de 16 gb.
- g) Pantalla de no menor de 14.0" pulgadas. FHD 1920 x 1080.
- h) Cámara con capacidad de resolución de no menor de 8 mp.
- i) Pantalla táctil que pueda ser utilizada con guantes, con la unidad mojada o con el "hard tip stylus".
- j) Compatible con servicio First Net y red no menor de 4G.
- k) Debe incluir sistema de lectura de "barcode" con capacidad de lectura de:
 - i. Lector de barra 1D/2D
 - ii. Tarjetas de licencia de conducir
 - iii. Tarjetas de planes médicos
 - iv. Código 39
 - v. Código PDF 417
- l) La unidad debe estar certificada por First Net.
- m) Garantía no menor de 3 años en un centro local para servicios.

II. OTROS REQUERIMIENTOS

- a) Debe incluir batería recargable y removible de no menor de 3,220 mAh.
- b) Debe incluir un "teclado desmontable en forma de Dock" que sea compatible con modelo y tamaño de tableta.



- c) Debe incluir, para vehículo, un “docking station” que sea compatible con el modelo de tableta y teclado. Para dicho equipo se requiere instalación directamente al vehículo.
- d) Debe incluir correa de hombro compatible con modelo y tamaño de la tableta.

III. FABRICACIÓN

Los requisitos de fabricación, según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los fabricantes podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o fabricación de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

IV. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y/O FOTOCOPIAS DE LOS EQUIPOS

Los licitadores deberán entregar con su oferta la literatura técnica del fabricante que permita a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones validar que los equipos ofertados cumplen con las especificaciones requeridas en este documento. La literatura debe estar identificada con la partida a la que hace referencia.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de estas.

VI. REVISIÓN

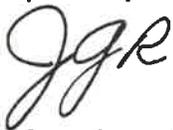
Esta especificación tiene vigencia hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada ante la Administración de Servicios Generales según la Ley 73 del 23 de julio de 2019.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 24 de Marzo de 2023, en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:



José G. Rivera Ríos
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



UEA-23-193

Rev. 03/24/2023

IMPRESORA TERMAL "RUGGED"

Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes marcas y modelos de equipo tecnológico, adaptadas a las necesidades para establecer contratos de selección múltiple para la adquisición de equipo tecnológicos para los departamentos, dependencias, agencias e instrumentalidades de la rama ejecutiva, las corporaciones públicas y los municipios del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Impresora termal "Rugged"**.

I. ESPECIFICACIONES GENERALES

- a) Impresora termal portable tipo "rugged" que sea resistente a las operaciones.
- b) Resolución de impresora: No menor de 203 dpi x 203 dpi.
- c) Capacidad de conexión vía USB, Wi-fi y "Bluetooth".
- d) Peso: No mayor de 2 ½ libras.
- e) Botones para funcionamiento y capacidad de corte de papel.
- f) Compatibilidad con sistema Android, Apple iOS y Windows.
- g) Capacidad de carga vía cable eléctrico de 120 voltios
- h) Debe incluir batería recargable no menor de 3,000 mAh
- i) Capacidad de carga de batería: No menor de 4 horas.
- j) Certificación de Seguridad: UL (Underwriters Lab), CSA (Compliance, safety, Accountability) y "IP54" resistente al agua, polvo y daños exteriores.
- k) Garantía no menor de 3 años en un centro local para servicios.

II. OTROS REQUERIMIENTOS

- a) Debe incluir estuche para protección de impresora.
- b) Debe incluir correa de hombro ajustable para agarre.
- c) Modelo de papel de recibo para imprimir debe ser compatible con el modelo de impresora.
 - i. Dicho papel debe ser no menor de 4" ancho y no mayor de 5" ancho.
- d) Debe incluir cable de no menor de 14' pies de largo para alimentación de equipo compatible con el vehículo con rabiza positiva y negativa en una punta del cable y en la otra una conexión compatible con modelo de impresora.



III. FABRICACIÓN

Los requisitos de fabricación, según se han expresado en estas especificaciones son mínimos: los manufactureros podrán mejorarlos excediendo los requisitos sin que se altere la configuración general, diseño básico o fabricación de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que se describen.

IV. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y/O FOTOCOPIAS DE LOS EQUIPOS

Los licitadores deberán entregar con su oferta la literatura técnica del manufacturero que permita a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones validar que los equipos ofertados cumplen con las especificaciones requeridas en este documento. La literatura debe estar identificada con la partida a la que hace referencia.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de estas.

VI. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada ante la Administración de Servicios Generales según la Ley 73 del 23 de julio de 2019.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 24 de Marzo de 2023, en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:



José G. Rivera Ríos
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov